



# LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## CONSIDERANDO

Que el señor Eloy A. Ortega, ha dedicado cincuenta y seis años de su vida al estudio de la Astronomía, Meteorología y Sismología, dando un gran aporte a la investigación científica y cultura nacional;

Que mediante su investigación científica desarrollada en condiciones precarias ha contribuido a esclarecer fenómenos astronómicos, especialmente mediante sus teorías de las manchas solares y electromagnetismo lunar;

Que es deber de las Funciones del Estado reconocer y estimular la labor tesonera y sacrificada de los ecuatorianos que como la del señor Eloy A. Ortega, ha dado prestigio y renombre al País; y,

En uso de sus atribuciones,

## RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder una ayuda económica consistente en la suma de quinientos mil sucres, como reconocimiento a la labor científica y cultural desarrollada en beneficio del País, al señor Eloy A. Ortega.

SEGUNDO.- La Comisión Legislativa Permanente de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, hará constar una partida por dicha suma, en el Presupuesto General del Estado del año de 1981, para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.

Dado, en Guayaquil, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.

*Raul Baca Garbo*  
ING. RAUL BACA GARBO  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

*Vicente Vanegas Lopez*  
DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES